

La Vicalvarada y otros hitos en el *Breviario de Historia de España* de Laura Lara y María Lara

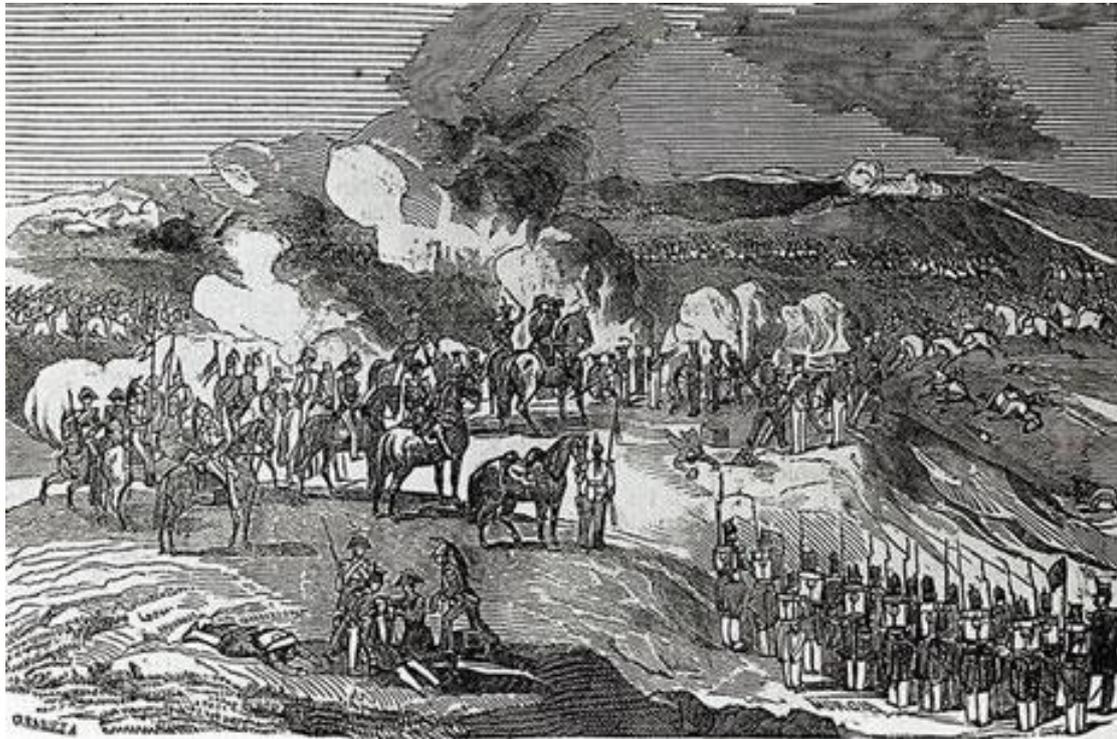


Ilustración 1 Batalla de la Vicalvarada.

Intervención de Laura Lara:

Buenas tardes:

Es para María Lara y para mí un honor esta tarde impartir conferencia en Vicálvaro sobre La Vicalvarada y nuestro nuevo libro: *Breviario de Historia de España. Desde Atapuerca hasta la era de la globalización*, obra de la que se han vendido ya todos los ejemplares de la primera edición y la imprenta está trabajando ya para que la segunda edición esté en los centros comerciales y librerías de nuevo muy pronto, en unos días. Damos las gracias a Valentín, Presidente de la Asociación Vicus Albus, y a Paco Vicente Poza, amigo y vecino nuestro en Loeches, quien nos invitó a impartir esta conferencia después de ver una de nuestras entrevistas en La 2 de Televisión Española, aquella en la que hablábamos de jesuitas viajeros, como Pedro Páez Jaramillo, analizados en nuestro libro *Ignacio y la Compañía. Del castillo a la misión*, con el que María y yo ganamos el Premio Algaba. Gracias a mi marido, Eduardo Muñoz, por acompañarnos, a los representantes de la cerveza “La Vicalvarada”, traída para esta ocasión, y a todos los asistentes en este Centro Cultural “El Madroño”.



Hoy hablamos de La Vicalvarada y otros hitos en nuestro Breviario de Historia de España. Pero explicar este acontecimiento histórico significa reivindicar el legado del reinado de Isabel II, la soberana más denostada de nuestra historia y, lamentablemente, la historiografía de dos siglos ha criticado sus costumbres y su actitud ante la vida por ser mujer, algo injusto, ya que los vicios de la misma índole en un monarca acaso habrían sido aireados como algo esperable e insignificante para su legado político.

Carlos III es un rey bien valorado por la historiografía, "el mejor alcalde de Madrid", aun cuando dijera de los habitantes de la Villa y Corte: "son como niños, lloran cuando se los lava". Es cierto que Carlos III comenzó a dar vueltas al tema del himno con la Marcha de Granaderos en la faceta militar y que a su etapa corresponde el diseño de la bandera rojigualda para distinguir nuestros buques de las naves enemigas en alta mar.

Sin embargo, quien institucionalizó ambos símbolos, himno y enseña nacional, fue Isabel II, así como introdujo en 1837 el ferrocarril en América, en Cuba (el primero en Latinoamérica, sólo adelantado por los incipientes Estados Unidos) y en la Península Ibérica (1848 Barcelona-Mataró, 1851 Madrid-Aranjuez), creó el sello de Correos en 1850 y también el Canal que lleva su nombre para la higiene del agua potable de Madrid. El 18 de junio de 1851, siendo reina de España, se dictó el Real Decreto, refrendado por el presidente del Gobierno, Juan Bravo Murillo, estableciendo la ejecución de los trabajos a través de un canal derivado del río Lozoya que se llamaría como la soberana en tanto que promotora del proyecto, si bien su esposo, Francisco de Asís, pondría la primera piedra dos meses después.

1. Isabel II, reina

En 1843 Isabel II, con 13 años de edad, asumiría en primera persona la corona. Se iniciaba un reinado con saltos del moderantismo al progresismo fruto de la debilidad y desorientación personal, y con una tónica común, el disgusto de la calle. Estas "bodas de plata" de Isabel con el trono, transmutadas en un largo destierro, incluyen la Década Moderada (1844-1854), el Bienio Progresista (1854-1856), el Bienio Moderado (1856-1858), el Gobierno Largo de la Unión Liberal (1858-1863) y el ocaso (1863-1868).

Cuando Isabel se hizo cargo de España, las personas que la rodeaban carecían de conocimientos sobre los asuntos de Estado, de manera que unos se aprovecharon y otros la asesoraron de modo incorrecto en lo relativo a la actuación en el régimen constitucional. María Cristina, dedicada en exclusiva a su nuevo esposo, no puso cuidado en la formación de la niña, jamás le ofreció afecto y, en esta tesitura, ante las manos extrañas, la personalidad de la adolescente se desbocó, siendo presa fácil de las camarillas.



Para más enigma, con 5 años, en agosto de 1836, Isabel presenció en La Granja de San Ildefonso la sublevación de un grupo de sargentos de la guarnición de la guardia real que obligó a la regente a poner en vigor la Constitución de 1812. Y, con 11, en octubre de 1841, junto con su hermana estuvo en el punto de mira de una intentona de secuestro por parte de Diego de León, quien fracasó en su plan de llevárselas al País Vasco y fue condenado a muerte por Espartero, incumpliendo la orden de no fusilar a generales.

El preceptor mayor de Isabel fue Agustín Argüelles, el profesor general, José Vicente Ventosa, su maestro de música, Francisco Frontela, y de este “claustro” formaba parte Salustiano Olózaga, pasante de abogado y primer presidente del Consejo de ministros recién nombrada reina. Isabel recibió en todo caso una educación basada en los asuntos domésticos, en la religión y en el piano, pero despojada de cualquier estudio humanístico y político. Algunos de estos hombres se hallaron en el inicio de las habilidades sexuales de la soberana.

Isabel tenía un carácter temperamental y apasionado si bien, al unísono, su predisposición para apoyar a los sectores reaccionarios propició el distanciamiento con los progresistas y con el pueblo. La falta de objetividad en el quehacer político minó sus adeptos, y el deterioro hizo resquebrajarse la corona.

Cuando las decisiones sociales chirrían con la biología, se confirma que, en determinadas parcelas, la precocidad entraña serias desventajas. En cuanto Isabel asumió la corona, la complicación inmediata a solventar fue la de las nupcias que había de contraer. ¿Con quién? ¿Cómo la reina de España iba a estar soltera? Ni hablar, aunque tuviera 13 años. El problema de Estado adquirió una dimensión europea y, mientras la “chica” se enrabiaba en Madrid, todos los países sugerían novio en aras de no ver perjudicadas sus alianzas.

La madre propuso al conde de Trapani, quien era hermano de ella misma y, en consecuencia, tío carnal. Francia, al duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe. Por aspirar, también levantó el brazo el infante Enrique, vástago segundo de Francisco de Paula y de Luisa Carlota, hermanos respectivamente de Fernando VII y de María Cristina. Sin embargo, esta última fue la primera candidatura que se vino abajo por su colaboración en el alzamiento carlista de Galicia. Para gustos los colores. Otro sector de opinión refrendaba la idea de casarla con Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín, hijo de su rival nato, Carlos María Isidro. Quién sabe si habría sido la solución para la divisoria pues, en ese intervalo, por si se convertía en su suegro, Carlos María Isidro abdicó para facilitar el enlace a la par que esparcir letargo en las guaridas del recuerdo. Pero Isabel se plantó y no quiso. Y por una vez le hicieron caso sus “mentores”, hallándose aquí el origen de la segunda guerra carlista.

Finalmente a Isabel le tocó comulgar con ruedas de molino. Como todos los grupos políticos parecían satisfechos ante la elección como consorte del infante Francisco de Asís de Borbón,

primogénito de los ya mentados Francisco de Paula y Luisa Carlota, esta causa siguió adelante por dos razones: el personaje parecía inocuo y, además, se fundían en una sola las dos ramas reales. Con desgana y llanto por parte de la contrayente, la boda se celebró en Madrid el 10 de octubre de 1846, cuando Isabel cumplía 16 años. Fue una ceremonia doble, en tanto en cuanto a Luisa Fernanda la casaron, con 14, con el príncipe Antonio de Orleáns, el referido Montpensier. Por las corralas y patios, los atrios de las parroquias y las tabernas, la compasión se extendía con la expresión de “¡Pobres niñas!”.

En lo sucesivo, la vida de Isabel II se basó en un continuo desorden: se acostaba a las 5 de la mañana y se levantaba a las 3 de la tarde. El primer amante oficial fue Serrano, a quien lo calificaba de “general bonito”; el revuelo era mayúsculo porque la reina lo perseguía por los cuarteles de Madrid y, para evitarlo, el ejército lo trasladó de destino. Entre los “caballeros” que frecuentaron su alcoba figuran el cantante José Mirall, el compositor Emilio Arrieta, el coronel Gándara, el capitán José María Arana, conocido como “el pollo Arana”, y el valenciano Puigmoltó, general, conde de Torreñiel y vizconde de Miranda, presunto padre de Alfonso XII.

Aparte de esta insatisfacción constante porque “otros” le organizaron la vida y no podía oficializar sus auténticas pulsiones, un tema candente del reinado, con trazo oscuro y alargado, fue el de las desamortizaciones, que inicialmente perseguían la distribución más equitativa de la tierra, creando un pequeño y mediano campesinado, así como la rentabilización de las propiedades de las calificadas “manos muertas”. Sin embargo, este propósito no se conseguiría, pues en realidad solo se operó un cambio de titularidad, viéndose las congregaciones y las diócesis desprovistas de heredades acumuladas durante siglos. Propiedades vendidas al mejor postor.

En 1836 ya se había producido una primera desamortización de bienes eclesiásticos, la denominada “de Mendizábal”, pero en 1855 el ministro Madoz estipularía una desamortización general, que afectaba tanto a posesiones religiosas como de propios (ayuntamientos). Desde Jovellanos y su proyecto de reforma agraria a fines del XVIII, el problema del campo español seguiría sin solución. No en vano, fue uno de los factores clave del descontento que llevaría al enfrentamiento de las “dos Españas” en la Guerra Civil.

2. La Vicalvarada

La Revolución de 1854 puso a Vicálvaro en el mapa de la construcción del liberalismo en España al iniciarse el pronunciamiento el 28 de junio de dicho año en este pueblo madrileño precisamente, de ahí la denominación de Vicalvarada para hacer referencia al consiguiente enfrentamiento de las tropas sublevadas al mando del general Leopoldo O'Donnell y las tropas gubernamentales de una decadente Década Moderada.



Ilustración 2: Vicálvaro en el siglo XIX. Publicado en La revista satírica de Barcelona La Esquella de la Torratxa (20-11-1896), ilustra un poema con un dibujo del perfil de Vicálvaro. El ilustrador es Llorenç Brunet Torrol.

Los conceptos de pronunciamiento y de guerra de guerrillas, extrapolados luego a América, nacieron en España, a raíz de la Guerra de la Independencia y el anhelo liberal entre algunas esferas del Ejército de no ceder paso al absolutismo, si bien el primer pronunciamiento propiamente dicho fue el dado por el general Elío el 17 de abril de 1814 para lo contrario, es decir, para invitar al monarca a recobrar sus derechos dinásticos, anulando toda la magna obra de las Cortes de Cádiz. Sí, la Pepa y el resto de la obra parlamentaria, esas disposiciones que permitieron que de forma paralela a la lucha contra el invasor francés se desarrollara en nuestro país una revolución liberal.

Los pronunciamientos comenzaban siempre igual: unos cuantos militares se sublevaban y, sólo cuando conseguían el apoyo de unidades que se fueran sumando a sus proclamas, podía afirmarse que el pronunciamiento había triunfado al convertirse en golpe de Estado. Lo habitual era que los cabecillas, más tarde o más temprano, fueran ajusticiados. Únicamente había destacado por su éxito el Pronunciamiento de Riego, llevado a cabo por el comandante Rafael de Riego (también asesinado después) el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan, que aniquiló el Sexenio Absolutista de Fernando VII e inició el Trienio Liberal, aparte de actuar el acontecimiento como adalid de las oleadas revolucionarias europeas de 1820. La diferencia de La Vicalvarada con otros pronunciamientos previos es que logró motivar una insurrección popular, que se extendería entre el 28 de junio y el 28 de julio de 1854, dando término a la Década Moderada (1844-1854) e iniciando el Bienio Progresista (1854-1856).

En el presente es imposible que un militar sea político, a no ser que se aparte de sus funciones castrenses, es algo que se impuso como obligación después del golpe de Estado de Tejero acaecido el 23 de febrero de 1981. Sin embargo, a lo largo de todo el reinado de Isabel II vemos militares de alta graduación que se convierten en presidentes del consejo o en ministros. Hasta Diego de León, I conde de Belascoáin, virrey de Navarra y capitán general de Castilla-La Nueva, era teniente general e intentó secuestrar a Isabel y a su hermana Luisa Fernanda por lo que fue fusilado el 15 de octubre de 1841, teniendo el honor de dirigir su propio pelotón al grito de «no tembléis, al corazón».

El deterioro de los usos parlamentarios por parte de la Corona en la recta final de la Década Moderada propició el acercamiento entre los moderados de la facción del general Ramón María Narváez y los moderados puritanos de Joaquín Francisco Pacheco y Ríos Rosas con los progresistas liderados por Baldomero Espartero y Salustiano de Olózaga. Entraron en contacto con varios militares como los generales O'Donnell, Domingo Dulce y Ros de Olano, con la intención de organizar un pronunciamiento que obligara a la reina a sustituir el gobierno del conde de San Luis por otro de conciliación liberal. El primero en iniciar el pronunciamiento fue O'Donnell el 28 de junio de 1854 en Vicálvaro, surgiendo el enfrentamiento aunque ambos bandos se proclamaron vencedores. Las tropas de O'Donnell se encaminaron hacia Portugal, vagando por La Mancha, con la esperanza de que otras unidades militares se sumaran. Pero al salir tras ellos las fuerzas gubernamentales, la capital quedó desguarnecida.

O'Donnell se reunió con el general Serrano en Manzanares y así surgió el Manifiesto de Manzanares redactado por Antonio Cánovas del Castillo, el cual se haría público el 7 de julio, abogando por la «conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonor», al tiempo que se prometía la rebaja de los impuestos y el restablecimiento de la Milicia Nacional, dos reivindicaciones históricas.

Comenzaba así la segunda fase de la revolución de 1854, con sublevaciones en Barcelona, Valencia, Logroño, Zaragoza y en Madrid secundadas por obreros en paro y con asaltos a palacios como el del marqués de Salamanca o el de la reina madre, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, que tuvo que refugiarse en el Palacio de Oriente. En Valladolid y en otras zonas castellanas, leonesas y asturianas la insurrección tomó el carácter de motín antifiscal reivindicando «más pan y menos consumos». El pronunciamiento fue financiado por distintos grupos económicos entre los que sobresalía el banquero Juan Bruil, quien llegaría a ser ministro de Hacienda en junio de 1855, en sustitución de Pascual Madoz.

Al agravarse la tensión, el 17 de julio Isabel II destituyó al conde de San Luis, Luis José Sartorius, sustituyéndolo por el general Fernando Fernández de Córdova, II Marqués de Mendigorria, que formó un gobierno en el que había moderados "puritanos" y progresistas pero a los dos días cedió la presidencia a Ángel de Saavedra, duque de Rivas.

La reina, aconsejada por su madre, se decantó por llamar al general Baldomero Espartero para que formara gobierno, a la vez que solicitaba a O'Donnell su regreso a la corte. Espartero exigió la convocatoria de Cortes Constituyentes, que María Cristina diera respuesta a las acusaciones de corrupción y que Isabel reconociera en un manifiesto los errores cometidos. Todas las condiciones fueron aceptadas y, de este modo, el 26 de julio, Isabel publicó el manifiesto en estos términos:

“El nombramiento del esforzado duque de la Victoria [Espartero] para presidente del consejo de ministros y mi completa adhesión a sus ideas, dirigidas a la felicidad común, serán la prenda más segura del cumplimiento de vuestras aspiraciones”.

3. El ocaso

Desde 1858 hasta 1863, tuvo lugar el "gobierno largo" de la Unión Liberal con O'Donnell a la cabeza, constituyendo la etapa de mayor estabilidad política (y la más extensa) dentro del reinado de Isabel II. Pero lo más original de este gabinete fue su espíritu de movilización colonial.

El 1 de diciembre de 1858, en la apertura de la legislatura, se hizo mención a las tres aventuras imperiales a seguir: por un lado, la advertencia al sultán de Marruecos para que respetara «al pabellón español»; por otro, México, que sería atacado por un ejército si no sufragaba el pago de la deuda contraída por el gobierno de Benito Juárez, como así se materializaría con la proclamación del Segundo Imperio Mexicano bajo la órbita de Napoleón III, con Maximiliano de Habsburgo como soberano, luego ejecutado; y, finalmente, la participación española, desde Filipinas, junto al cuerpo expedicionario que Francia iba a enviar a Cochinchina (área meridional del actual Vietnam).

Respecto a la expedición franco-española a Cochinchina, hay que indicar que el detonante vino marcado por «los atentados de que fueron víctimas nuestros misioneros», religiosos católicos asesinados en 1858, entre ellos, el obispo José María Díaz Sanjurjo, de la Orden de Predicadores. El despliegue concluyó con la ocupación hispano-francesa de Saigón y Da Nang, ciudades que sirvieron de base para la posterior conquista de la Indochina francesa. Por el bando español, el coronel Ruiz de Lanzarote regresó a Manila, pero el teniente coronel Carlos Palanca Gutiérrez permanecería en la zona, escribiendo su *Reseña histórica de la expedición de Cochinchina*, una de las fuentes militares más importantes sobre la guerra librada en el reino de Annam.

A las 3 empresas exteriores se sumarían 2: la intervención militar en Perú en la llamada Guerra del Pacífico (1862-1864) y la reincorporación de Santo Domingo a la corona española en 1861, agregación que expiraría en 1865. Recordemos que, ante las constantes expulsiones de los jesuitas en la contemporaneidad, durante el reinado isabelino se les dio el título de misioneros de Ultramar, concretamente, entre 1852 y 1868.

No obstante, a nivel nacional el malestar iría creciendo ante las campañas de prestigio que en nada beneficiaban al súbdito. “El rasgo” fue el título del artículo que le costó a Castelar la cátedra de Historia Crítica y Filosófica de la Universidad Central y lo mandó al exilio en la última semana de febrero de 1865. ¿El motivo? Haber denunciado en *La Democracia* que los terrenos comprendidos entre la fachada trasera de lo que hoy es el Museo del Prado y la valla del Retiro formaban parte del patrimonio nacional y no del patrimonio regio, pues Isabel II había procedido como si fuese pertenencia suya al vender el solar para edificar sobre él:

“Los periódicos reaccionarios de todos los matices nos han atronado los oídos en estos últimos días con la expansión de su ruidoso entusiasmo, de sus himnos pindáricos; verdadero delirium tremens de la adulación cortesana. Según ellos, no la casta Berenguela, ni la animosa María de Molina, ni la generosa Sancha, ni la grande Isabel, ni Reina alguna desde Semíramis hasta María Luisa, han tenido inspiración semejante a la inspiración que registrarán con gloria nuestros anales y escribirán con letras de oro los agradecidos pueblos en bruñidos mármoles”. Protestaron los profesores, se manifestaron los estudiantes, mas la Puerta del Sol fue testigo de 14 asesinatos en la furibunda Noche de San Daniel.

En la barahúnda palaciega, no se escuchaban mucho los consejos del enjuto padre Claret, confesor atormentado por la desenfrenada sexualidad que discurría a su alrededor, y de sor Patrocinio, la monja de las llagas. El pueblo llano cantaba coplas como “la Isabelona/ tan frescachona/ y don Paquito/ tan mariquito”, y los hermanos Bécquer, Gustavo Adolfo y Valeriano, bajo el seudónimo Sem, ridiculizaban los desmanes, mediante un conjunto de acuarelas pornográficas, cuyos protagonistas eran los personajes de esta tan peculiar “corte de los milagros”, en términos de Valle-Inclán.

Pero en tal magma de liberalismo aristocrático, pronto se dijo adiós a Narváez y a O'Donnell. Isabel II sería destronada y enviada al exilio en la “Revolución Gloriosa” o “Septembrina”, llamada de este modo por haber acaecido en dicho mes de 1868. Fue el primer intento de la Historia de España de fraguar un Estado democrático. El 18 la Armada se pronunció en la bahía de Cádiz al grito de “¡Abajo los Borbones! ¡Viva la España con honra!”. Isabel, que se encontraba de vacaciones en Guipúzcoa, tenía que partir aprisa, fijando su residencia en París.

El corresponsal de un periódico francés relató los últimos momentos de la familia real en territorio español marcados por la congoja y el desprecio:

“La reina y el rey van resignados; pero como atontados, sus ojos interrogan a la muda muchedumbre, que la contemplan, como si esperaran de ella algún movimiento para detener a la familia real de España. Algunos rostros se enternecen. De repente, con estupefacción suma se ve a Marfori entrar insolente en el vagón real e instalarse en él. Este último reto a la opinión pública hiela los generosos

sentimientos de piedad que se habían manifestado: aquellos que se conmovieron se indignan, y un murmullo de disgusto se deja oír”.

Pese a todo, sería injusto dar únicamente un balance tremendista del reinado ya que, a las consecuciones en el campo de las Bellas Artes, con la fundación de teatros, de la Ópera de Madrid, de la Biblioteca Nacional y de la donación de pinturas al Prado, hay que añadir hitos como el Banco de Isabel II (1844)- que dio lugar al Banco de España tras la fusión con el de San Fernando-, la reforma de la Hacienda Pública (1845) y la Ley de Minas (1849, 1859).

Asimismo, 1868 es considerado como el año fundacional del movimiento obrero en España, de vertiente tanto anarquista como socialista, el cual se consolidaría a partir de la llegada de los propagandistas de la I Internacional: el marxista Lafargue y el anarquista Fanelli, creándose la Federación de Trabajadores de la Región Española. Y, desde su aprobación el 19 de octubre, la peseta fue la moneda de curso legal en España y sus colonias.

En 1843 Isabel II, con 13 años de edad, asumiría en primera persona la corona. Se iniciaba un reinado con saltos del moderantismo al progresismo fruto de la debilidad y desorientación personal, y con una tónica común, el disgusto de la calle. Estas “bodas de plata” de Isabel con el trono, transmutadas en un largo destierro, incluyen la Década Moderada (1844-1854), el Bienio Progresista (1854-1856), el Bienio Moderado (1856-1858), el Gobierno Largo de la Unión Liberal (1858-1863) y el ocaso (1863-1868).

Intervención de María Lara:

1. Isabel II, reina

Cuando Isabel se hizo cargo de España, las personas que la rodeaban carecían de conocimientos sobre los asuntos de Estado, de manera que unos se aprovecharon y otros la asesoraron de modo incorrecto en lo relativo a la actuación en el régimen constitucional. María Cristina, dedicada en exclusiva a su nuevo esposo, no puso cuidado en la formación de la niña, jamás le ofreció afecto y, en esta tesitura, ante las manos extrañas, la personalidad de la adolescente se desbocó, siendo presa fácil de las camarillas.



Ilustración 3 La reina Isabel II (1830-1902).

Para más enigma, con 5 años, en agosto de 1836, Isabel presencié en La Granja de San Ildefonso la sublevación de un grupo de sargentos de la guarnición de la guardia real que obligó a la regente a poner en vigor la Constitución de 1812. Y, con 11, en octubre de 1841, junto con su hermana estuvo en el punto de mira de una intentona de secuestro por parte de Diego de León, quien fracasó en su plan de llevárselas al País Vasco y fue condenado a muerte por Espartero, incumpliendo la orden de no fusilar a generales.

El preceptor mayor de Isabel fue Agustín Argüelles, el profesor general, José Vicente Ventosa, su maestro de música, Francisco Frontela, y de este “claustro” formaba parte Salustiano Olózaga, pasante de abogado y primer presidente del Consejo de ministros recién nombrada reina. Isabel recibió en todo caso una educación basada en los asuntos domésticos, en la religión y en el piano, pero despojada de cualquier estudio humanístico y político. Algunos de estos hombres se hallaron en el inicio de las habilidades sexuales de la soberana.

Isabel tenía un carácter temperamental y apasionado si bien, al unísono, su predisposición para apoyar a los sectores reaccionarios propició el distanciamiento con los progresistas y con el pueblo. La falta de objetividad en el quehacer político minó sus adeptos, y el deterioro hizo resquebrajarse la corona.

Cuando las decisiones sociales chirrían con la biología, se confirma que, en determinadas parcelas, la precocidad entraña serias desventajas. En cuanto Isabel asumió la corona, la complicación inmediata a solventar fue la de las nupcias que había de contraer. ¿Con quién? ¿Cómo la reina de España iba a estar soltera? Ni hablar, aunque tuviera 13 años. El problema de Estado adquirió una dimensión europea y, mientras la “chica” se enrabiaba en Madrid, todos los países sugerían novio en aras de no ver perjudicadas sus alianzas.

La madre propuso al conde de Trapani, quien era hermano de ella misma y, en consecuencia, tío carnal. Francia, al duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe. Por aspirar, también levantó el brazo el infante Enrique, vástago segundo de Francisco de Paula y de Luisa Carlota, hermanos respectivamente de Fernando VII y de María Cristina. Sin embargo, esta última fue la primera candidatura que se vino abajo por su colaboración en el alzamiento carlista de Galicia. Para gustos los colores. Otro sector de opinión refrendaba la idea de casarla con Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín, hijo de su rival nato, Carlos María Isidro. Quién sabe si habría sido la solución para la divisoria pues, en ese intervalo, por si se convertía en su suegro, Carlos María Isidro abdicó para facilitar el enlace a la par que esparcir letargo en las guaridas del recuerdo. Pero Isabel se plantó y no quiso. Y por una vez le hicieron caso sus “mentores”, hallándose aquí el origen de la segunda guerra carlista.

Finalmente a Isabel le tocó comulgar con ruedas de molino. Como todos los grupos políticos parecían satisfechos ante la elección como consorte del infante Francisco de Asís de Borbón,

primogénito de los ya mentados Francisco de Paula y Luisa Carlota, esta causa siguió adelante por dos razones: el personaje parecía inocuo y, además, se fundían en una sola las dos ramas reales. Con desgana y llanto por parte de la contrayente, la boda se celebró en Madrid el 10 de octubre de 1846, cuando Isabel cumplía 16 años. Fue una ceremonia doble, en tanto en cuanto a Luisa Fernanda la casaron, con 14, con el príncipe Antonio de Orleans, el referido Montpensier. Por las corralas y patios, los atrios de las parroquias y las tabernas, la compasión se extendía con la expresión de “¡Pobres niñas!”.

En lo sucesivo, la vida de Isabel II se basó en un continuo desorden: se acostaba a las 5 de la mañana y se levantaba a las 3 de la tarde. El primer amante oficial fue Serrano, a quien lo calificaba de “general bonito”; el revuelo era mayúsculo porque la reina lo perseguía por los cuarteles de Madrid y, para evitarlo, el ejército lo trasladó de destino. Entre los “caballeros” que frecuentaron su alcoba figuran el cantante José Mirall, el compositor Emilio Arrieta, el coronel Gándara, el capitán José María Arana, conocido como “el pollo Arana”, y el valenciano Puigmoltó, general, conde de Torrefiel y vizconde de Miranda, presunto padre de Alfonso XII.



Ilustración 4 General Francisco Serrano (1810-1885).

Aparte de esta insatisfacción constante porque “otros” le organizaron la vida y no podía oficializar sus auténticas pulsiones, un tema candente del reinado, con trazo oscuro y alargado, fue el de las desamortizaciones, que inicialmente perseguían la distribución más equitativa de la tierra, creando un pequeño y mediano campesinado, así como la rentabilización de las propiedades de las calificadas “manos muertas”. Sin embargo, este propósito no se conseguiría, pues en realidad solo se operó un cambio de titularidad, viéndose las congregaciones y las diócesis desprovistas de heredades acumuladas durante siglos. Propiedades vendidas al mejor postor.

En 1836 ya se había producido una primera desamortización de bienes eclesiásticos, la denominada “de Mendizábal”, pero en 1855 el ministro Madoz estipularía una desamortización general, que afectaba tanto a posesiones religiosas como de propios (ayuntamientos). Desde Jovellanos y su proyecto de reforma agraria a fines del XVIII, el problema del campo español seguiría sin solución. No en vano, fue uno de los factores clave del descontento que llevaría al enfrentamiento de las “dos Españas” en la Guerra Civil.

2. *La Vicalvarada*

La Revolución de 1854 puso a Vicálvaro en el mapa de la construcción del liberalismo en España al iniciarse el pronunciamiento el 28 de junio de dicho año en este pueblo madrileño precisamente, de ahí la denominación de Vicalvarada para hacer referencia al consiguiente enfrentamiento de las tropas sublevadas al mando del general Leopoldo O'Donnell y las tropas gubernamentales de una decadente Década Moderada.

Los conceptos de pronunciamiento y de guerra de guerrillas, extrapolados luego a América, nacieron en España, a raíz de la Guerra de la Independencia y el anhelo liberal entre algunas esferas del Ejército de no ceder paso al absolutismo, si bien el primer pronunciamiento propiamente dicho fue el dado por el general Elío el 17 de abril de 1814 para lo contrario, es decir, para invitar al monarca a recobrar sus derechos dinásticos, anulando toda la magna obra de las Cortes de Cádiz. Sí, la Pepa y el resto de la obra parlamentaria, esas disposiciones que permitieron que de forma paralela a la lucha contra el invasor francés se desarrollara en nuestro país una revolución liberal.

Los pronunciamientos comenzaban siempre igual: unos cuantos militares se sublevaban y, sólo cuando conseguían el apoyo de unidades que se fueran sumando a sus proclamas, podía afirmarse que el pronunciamiento había triunfado al convertirse en golpe de Estado. Lo habitual era que los cabecillas, más tarde o más temprano, fueran ajusticiados. Únicamente había destacado por su éxito el Pronunciamiento de Riego, llevado a cabo por el comandante Rafael de Riego (también asesinado después) el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan, que aniquiló el Sexenio Absolutista de Fernando VII e inició el Trienio Liberal, aparte de actuar el acontecimiento como adalid de las oleadas revolucionarias europeas de 1820. La diferencia de La Vicalvarada con otros pronunciamientos previos es que logró motivar una insurrección popular, que se extendería entre el 28 de junio y el 28 de julio de 1854, dando término a la Década Moderada (1844-1854) e iniciando el Bienio Progresista (1854-1856).

En el presente es imposible que un militar sea político, a no ser que se aparte de sus funciones castrenses, es algo que se impuso como obligación después del golpe de Estado de Tejero acaecido el 23 de febrero de 1981. Sin embargo, a lo largo de todo el reinado de Isabel II vemos militares de alta graduación que se convierten en presidentes del consejo o en ministros. Hasta Diego de León, I conde de Belascoáin, virrey de Navarra y capitán general de Castilla-La Nueva, era teniente general e intentó secuestrar a Isabel y a su hermana Luisa Fernanda por lo que fue fusilado el 15 de octubre de 1841, teniendo el honor de dirigir su propio pelotón al grito de «no tembléis, al corazón».

El deterioro de los usos parlamentarios por parte de la Corona en la recta final de la Década Moderada propició el acercamiento entre los moderados de la facción del general Ramón María Narváez y los moderados puritanos de Joaquín Francisco Pacheco y Ríos Rosas con los progresistas liderados por

Baldomero Espartero y Salustiano de Olózaga. Entraron en contacto con varios militares como los generales O'Donnell, Domingo Dulce y Ros de Olano, con la intención de organizar un pronunciamiento que obligara a la reina a sustituir el gobierno del conde de San Luis por otro de conciliación liberal. El primero en iniciar el pronunciamiento fue O'Donnell el 28 de junio de 1854 en Vicálvaro, surgiendo el enfrentamiento aunque ambos bandos se proclamaron vencedores. Las tropas de O'Donnell se encaminaron hacia Portugal, vagando por La Mancha, con la esperanza de que otras unidades militares se sumaran. Pero al salir tras ellos las fuerzas gubernamentales, la capital quedó desguarnecida.

O'Donnell se reunió con el general Serrano en Manzanares y así surgió el Manifiesto de Manzanares redactado por Antonio Cánovas del Castillo, el cual se haría público el 7 de julio, abogando por la «conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonre», al tiempo que se prometía la rebaja de los impuestos y el restablecimiento de la Milicia Nacional, dos reivindicaciones históricas.



Ilustración 1 General Leopoldo O'Donnell (1809-1867).



Ilustración 2 General Antonio Ros de Olano (1808-1886).

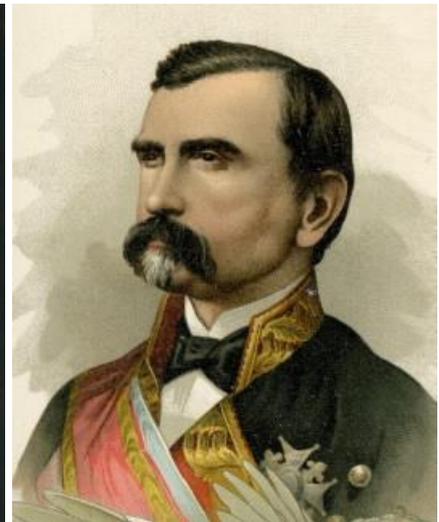


Ilustración 3 General Domingo Dulce (1808-1869).

Comenzaba así la segunda fase de la revolución de 1854, con sublevaciones en Barcelona, Valencia, Logroño, Zaragoza y en Madrid secundadas por obreros en paro y con asaltos a palacios como el del marqués de Salamanca o el de la reina madre, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, que tuvo que refugiarse en el Palacio de Oriente. En Valladolid y en otras zonas castellanas, leonesas y asturianas la insurrección tomó el carácter de motín antifiscal reivindicando «más pan y menos consumos». El pronunciamiento fue financiado por distintos grupos económicos entre los que sobresalía el banquero Juan Bruil, quien llegaría a ser ministro de Hacienda en junio de 1855, en sustitución de Pascual Madoz.

Al agravarse la tensión, el 17 de julio Isabel II destituyó al conde de San Luis, Luis José Sartorius, sustituyéndolo por el general Fernando Fernández de Córdova, II Marqués de Mendigorria,

que formó un gobierno en el que había moderados "puritanos" y progresistas pero a los dos días cedió la presidencia a Ángel de Saavedra, duque de Rivas.

La reina, aconsejada por su madre, se decantó por llamar al general Baldomero Espartero para que formara gobierno, a la vez que solicitaba a O'Donnell su regreso a la corte. Espartero exigió la convocatoria de Cortes Constituyentes, que María Cristina diera respuesta a las acusaciones de corrupción y que Isabel reconociera en un manifiesto los errores cometidos. Todas las condiciones fueron aceptadas y, de este modo, el 26 de julio, Isabel publicó el manifiesto en estos términos:

“El nombramiento del esforzado duque de la Victoria [Espartero] para presidente del consejo de ministros y mi completa adhesión a sus ideas, dirigidas a la felicidad común, serán la prenda más segura del cumplimiento de vuestras aspiraciones”.

3. El ocaso

Desde 1858 hasta 1863, tuvo lugar el "gobierno largo" de la Unión Liberal con O'Donnell a la cabeza, constituyendo la etapa de mayor estabilidad política (y la más extensa) dentro del reinado de Isabel II. Pero lo más original de este gabinete fue su espíritu de movilización colonial.

El 1 de diciembre de 1858, en la apertura de la legislatura, se hizo mención a las tres aventuras imperiales a seguir: por un lado, la advertencia al sultán de Marruecos para que respetara «al pabellón español»; por otro, México, que sería atacado por un ejército si no sufragaba el pago de la deuda contraída por el gobierno de Benito Juárez, como así se materializaría con la proclamación del Segundo Imperio Mexicano bajo la órbita de Napoleón III, con Maximiliano de Habsburgo como soberano, luego ejecutado; y, finalmente, la participación española, desde Filipinas, junto al cuerpo expedicionario que Francia iba a enviar a Cochinchina (área meridional del actual Vietnam).

Respecto a la expedición franco-española a Cochinchina, hay que indicar que el detonante vino marcado por *«los atentados de que fueron víctimas nuestros misioneros»*, religiosos católicos asesinados en 1858, entre ellos, el obispo José María Díaz Sanjurjo, de la Orden de Predicadores. El despliegue concluyó con la ocupación hispano-francesa de Saigón y Da Nang, ciudades que sirvieron de base para la posterior conquista de la Indochina francesa. Por el bando español, el coronel Ruiz de Lantarote regresó a Manila, pero el teniente coronel Carlos Palanca Gutiérrez permanecería en la zona, escribiendo su *Reseña histórica de la expedición de Cochinchina*, una de las fuentes militares más importantes sobre la guerra librada en el reino de Annam.

A las 3 empresas exteriores se sumarían 2: la intervención militar en Perú en la llamada Guerra del Pacífico (1862-1864) y la reincorporación de Santo Domingo a la corona española en 1861, agregación que expiraría en 1865. Recordemos que, ante las constantes expulsiones de los jesuitas en la contemporaneidad, durante el reinado isabelino se les dio el título de *misioneros de Ultramar*, concretamente, entre 1852 y 1868.

No obstante, a nivel nacional el malestar iría creciendo ante las campañas de prestigio que en nada beneficiaban al súbdito. “El rasgo” fue el título del artículo que le costó a Castelar la cátedra de Historia Crítica y Filosófica de la Universidad Central y lo mandó al exilio en la última semana de febrero de 1865. ¿El motivo? Haber denunciado en *La Democracia* que los terrenos comprendidos entre la fachada trasera de lo que hoy es el Museo del Prado y la valla del Retiro formaban parte del patrimonio nacional y no del patrimonio regio, pues Isabel II había procedido como si fuese pertenencia suya al vender el solar para edificar sobre él:

“Los periódicos reaccionarios de todos los matices nos han atronado los oídos en estos últimos días con la expansión de su ruidoso entusiasmo, de sus himnos pindáricos; verdadero delirium tremens de la adulación cortesana. Según ellos, no la casta Berenguela, ni la animosa María de Molina, ni la generosa Sancha, ni la grande Isabel, ni Reina alguna desde Semíramis hasta María Luisa, han tenido inspiración semejante a la inspiración que registrarán con gloria nuestros anales y escribirán con letras de oro los agradecidos pueblos en bruñidos mármoles”.

Protestaron los profesores, se manifestaron los estudiantes, mas la Puerta del Sol fue testigo de 14 asesinatos en la furibunda Noche de San Daniel.

En la barahúnda palaciega, no se escuchaban mucho los consejos del enjuto padre Claret, confesor atormentado por la desenfrenada sexualidad que discurría a su alrededor, y de sor Patrocinio, la monja de las llagas. El pueblo llano cantaba coplas como “*la Isabelona/ tan frescachona/ y don Paquito/ tan mariquito*”, y los hermanos Bécquer, Gustavo Adolfo y Valeriano, bajo el seudónimo *Sem*, ridiculizaban los desmanes, mediante un conjunto de acuarelas pornográficas, cuyos protagonistas eran los personajes de esta tan peculiar “corte de los milagros”, en términos de Valle-Inclán.

Pero en tal magma de liberalismo aristocrático, pronto se dijo adiós a Narváez y a O'Donnell. Isabel II sería destronada y enviada al exilio en la “Revolución Gloriosa” o “Septembrina”, llamada de este modo por haber acaecido en dicho mes de 1868. Fue el primer intento de la Historia de España de fraguar un Estado democrático. El 18 la Armada se pronunció en la bahía de Cádiz al grito de “*¡Abajo*

los Borbones! ¡Viva la España con honra!”. Isabel, que se encontraba de vacaciones en Guipúzcoa, tenía que partir aprisa, fijando su residencia en París.

El corresponsal de un periódico francés relató los últimos momentos de la familia real en territorio español marcados por la congoja y el desprecio:

“La reina y el rey van resignados; pero como atontados, sus ojos interrogan a la muda muchedumbre, que la contemplan, como si esperaran de ella algún movimiento para detener a la familia real de España. Algunos rostros se enternecen. De repente, con estupefacción suma se ve a Marfori entrar insolente en el vagón real e instalarse en él. Este último reto a la opinión pública hiela los generosos sentimientos de piedad que se habían manifestado: aquellos que se conmovieron se indignan, y un murmullo de disgusto se deja oír”.

Pese a todo, sería injusto dar únicamente un balance tremendista del reinado ya que, a las consecuciones en el campo de las Bellas Artes, con la fundación de teatros, de la Ópera de Madrid, de la Biblioteca Nacional y de la donación de pinturas al Prado, hay que añadir hitos como el Banco de Isabel II (1844)- que dio lugar al Banco de España tras la fusión con el de San Fernando-, la reforma de la Hacienda Pública (1845) y la Ley de Minas (1849, 1859).

Asimismo, 1868 es considerado como el año fundacional del movimiento obrero en España, de vertiente tanto anarquista como socialista, el cual se consolidaría a partir de la llegada de los propagandistas de la I Internacional: el marxista Lafargue y el anarquista Fanelli, creándose la Federación de Trabajadores de la Región Española. Y, desde su aprobación el 19 de octubre, la peseta fue la moneda de curso legal en España y sus colonias.

La aventura continúa en el *Breviario de Historia de España* de Laura Lara y María Lara* .

<https://www.casadelibro.com/libro-breviario-de-historia-de-espana-desde-atapuerca-hasta-la-era-de-la-globalizacion/9788441438743/6653623>

* A excepción de la Ilustración nº 2, las imágenes que acompañan este texto proceden de Wikicommons.



Dra. Laura Lara Martínez

- Profesora de Historia Contemporánea
- Primer Premio Nacional de Historia
- Premio Uno de la Universidad de Alcalá
- Coordinadora Grupo de Investigación "Espionaje SS. XVI-XIX"
- Académica de la Academia Andaluza de la Historia
- Embajadora de Honor de la Gira por la Infancia
- Escritora, Premio Algaba
- [Colaboradora de RTVE](#)

Dra. María Lara Martínez

- Profesora de Historia Moderna y Antropología
- Primer Premio Nacional de Fin de Carrera en Historia
- Escritora, Premio Algaba
- Jurado del Premio Nacional de las Letras Españolas
- Responsable de la UNE en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA
- [Colaboradora de RTVE](#)

Vicálvaro, 16 de noviembre de 2018
Con la colaboración de la asociación Vicus Albus.



Indice

Intervención de Laura Lara:.....	1
1. Isabel II, reina.....	2
2. La Vicalvarada.....	4
3. El ocaso.....	7
Intervención de María Lara:	9
1. Isabel II, reina.....	9
2. La Vicalvarada.....	12
3. El ocaso.....	14